

AUTO. RADICADO NÚMERO 2016-234. -UNION MARITAL-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 5 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

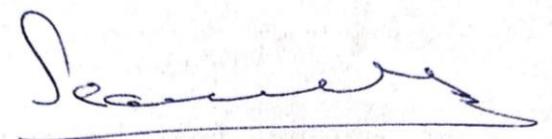
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la demandante Señora NANCY MIRYA MENDOZA, y en consecuencia, se ordena requerir al secuestre en este asunto designado para que informe a la peticionaria el lugar donde se encuentra el vehículo automotor de placas número XMD - 478. Comuníquesele mediante telegrama al auxiliar de la justicia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.